INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeirá ko áge guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018
ADQUISICION DE REPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO

Dictamen Nº 10 /2018

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General INTN

De acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**341.458**
Sistema de Adjudicación	**Por el total**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Las firmas que presentaron sus propuestas son:

1. N & F INGENIERIA de Yannina Notario

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio total (IVA Incluido)
1	21.736.000

2-Observaciones durante el Acto de Apertura:
No se dejó observaciones respecto al llamado

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto Fnv. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande tapera ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

3-SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS.

En fecha 02 de abril de 2018, el Comité de Evaluación dentro de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 2051/03 solicitó a la empresa documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Autorización del Fabricante.

En respuesta al pedido la empresa presentó el documento requerido como se puede apreciar adjunto al presente dictamen.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, SOBRE DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual:

-N & F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis A. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperá ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

OTROS DOCUMENTOS	Cumple	No cumple
• Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas. *• Deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con los mismos.* *• Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en adquisición de productos de refrigeración, para cuyo caso deberán presentar copias de contratos, facturas, orden de compra suscripta con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas. Los contratos, facturas y orden de compra deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) y que en promedio deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.* *Se aclara que los documentos solicitados no deben ser necesariamente de los tres años, pudiendo inclusive presentar de un solo año, siempre que esté corresponda a los años señalados precedentemente y cumpla con el promedio requerido*	X	

Observaciones:

- El Certificado de Origen de Producción Nacional en esta Licitación NO APLICA, ya que los bienes cotizados son de producción extranjera.

Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto Frv. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hande ñapeñá ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmante de la Oferta.**
  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

5)- Tabla comparativa de los precios: Seguidamente el Comité de Evaluación analiza el precio presentado por el oferente en este llamado a fin de concluir conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 respecto al beneficio económico a favor de la Convocante.-

Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios corresponden al precio referencial solicitado y no se registran errores aritméticos. Y corresponden al cálculo realizado según sugerencia del Dpto. Técnico conforme a la disponibilidad presupuestaria del INTN

N & F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio UNITARIO (IVA I)	Precio total (IVA I)
1	Compresor de aire	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	770.000	3.080.000
2	Compresor de aire	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	1.100.000	4.400.000
3	Compresor alternativo para AA	Unidad	Unidad	3	HITACHI	Países Licenciatarios	2.750.000	8.250.000
4	Moto ventilador	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	220.000	880.000
5	Moto ventilador	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	825.000	3.300.000
6	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	3.300	66.000
7	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	4.400	88.000
8	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	16,500	330.000
9	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	19.800	396.000
10	Termostato	Unidad	Unidad	3	HITACHI	Países Licenciatarios	132.000	396.000

T.Q. Alicia Acosta
fa de Dpto. Embalajes

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

11	Varilla de plata	Unidad	Unidad	50	Itarendy	Países Licenciatarios	2.200	110.000
12	Plaqueta electrónica para aire acondicionado.	Unidad	Unidad	5	HITACHI	Países Licenciatarios	88.000	440.000

Monto Total: 21.736.000

El comité de evaluación con las atribuciones que le confiere la ley, por nota de fecha 09 de marzo de 2018, en el marco del llamado a la Contratación Directa N° 06/2018, para la Adquisición de Repuestos de Aire Acondicionado a fin de solicitar análisis correspondiente a la propuesta presentada por el oferente y emitir un informe al respecto, para que el Comité de Evaluación siga en curso el proceso. Cabe aclarar que disponibilidad presupuestaria del INTN corresponde a la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) a fin de realizar el ajuste correspondiente.-

En respuesta al pedido, el Departamento Técnico por memorando DAF/DMT Nº 019/2018 informa como sigue: "Realizando las verificaciones de los datos suministrados por la UOC del INTN las empresas cumplen con los requisitos de la especificación técnica del PBC. Y Considerando el monto de la oferta que sobrepasa la disponibilidad presupuestaria se recomienda recortar los ítems señalados; quedando de la siguiente manera, item 1 cantidad a adquirir 3, item 5 cantidad a adquirir 3, item 10 cantidad a adquirir 2 , item 11 cantidad a adquirir 45, cuyo cuadro comparativo se ilustra a continuación, los documentos señalados y la sugerencia correspondiente se anexan adjunto al presente dictamen.

N & F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio UNITARIO (IVA I)	Precio total (IVA I)
1	Compresor de aire	Unidad	Unidad	3	HITACHI	Países Licenciatarios	770.000	2.310.000
2	Compresor de aire	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	1.100.000	4.400.000
3	Compresor alternativo para AA	Unidad	Unidad	3	HITACHI	Países Licenciatarios	2.750.000	8.250.000
4	Moto ventilador	Unidad	Unidad	4	HITACHI	Países Licenciatarios	220.000	880.000
5	Moto ventilador	Unidad	Unidad	3	HITACHI	Países Licenciatarios	825.000	2.475.000
6	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	3.300	66.000
7	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	4.400	88.000
8	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	16,500	330.000
9	Capacitor	Unidad	Unidad	20	HITACHI	Países Licenciatarios	19.800	396.000
10	Termostato	Unidad	Unidad	2	HITACHI	Países Licenciatarios	132.000	264.000

Abog. Luis R. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hande ñapeñá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

11	Varilla de plata	Unidad	Unidad	45	Itarendy	Países Licenciatarios	2.200	99.000
12	Plaqueta electrónica para aire acondicionado.	Unidad	Unidad	5	HITACHI	Países Licenciatarios	88.000	440.000

Monto total adjudicado: 19.998.000

El Comité de Evaluación de Contrataciones aclara lo siguiente: Al no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

6)- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **N & F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO** cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a favor de la sgte Empresa:

- ✓ **N & F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO** por un monto total de Gs **19.998.000** (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil)

7)-ANALISIS DE LOS PRECIOS

Ítem	Descripción del bien	Precio UNITARIO (IVA I)	Precio referencial
1	Compresor de aire	770.000	700.000
2	Compresor de aire	1.100.000	1000.000
3	Compresor alternativo para AA	2.750.000	2.500.000
4	Moto ventilador	220.000	200.000
5	Moto ventilador	825.000	750.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto Frío y Embalajes
INTN

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

6	Capacitor	3.300	3000
7	Capacitor	4.400	4000
8	Capacitor	16,500	15.000
9	Capacitor	19.800	18.000
10	Termostato	132.000	120.000
11	Varilla de plata	2.200	2000
12	Plaqueta electrónica para aire acondicionado.	88.000	80.000

ESTE COMITÉ ACLARA QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN FACTIBLES DE ADJUDICACION.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho.

Es nuestro Dictamen.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN